

Funcionarios de Aduanas e informe de la Contraloría: “Existe una falta de dotación”

REGIÓN. El presidente de la Anfach, Mauricio Soudre, señaló que el gremio propicia la transparencia en todos los procesos.

Claudio Ramírez
cramirez@mercuriovalpo.cl

En los últimos días, la Contraloría General de la República entregó los resultados de una auditoría en la cual se detectaron una serie de incumplimientos e irregularidades, además de múltiples problemas de control en la Dirección Regional de Aduanas, lo que permitió el ingreso al país de mercancías no autorizadas.

Asimismo, en sus conclusiones, la entidad informó que se comprobó que el Servicio Nacional de Aduanas (SNA) no dispone de un mecanismo que permita validar los vistos buenos, autorizaciones y certificaciones otorgadas por otros organismos públicos que deben autorizar el ingreso de mercancía al país.

Agregó que esto denota una carencia de medios idóneos para realizar la labor de fiscalización, lo que aumenta el riesgo del ingreso de mercancías ilícitas y afecta los tiempos de revisión.

Por estos y otros motivos, la Contraloría ordenó que la Dirección Regional de Aduanas inicie un sumario con el objetivo de determinar las eventuales responsabilidades administrativas de los funcionarios involucrados en los hechos descritos.

RESPONSABILIDAD

Frente a esto, el presidente de la Asociación Nacional de Funcionarios de Aduanas de Chile (Anfach), Mauricio Soudre, indicó que “estamos en la defensa férrea de nuestros colegas trabajadores y trabajadoras del Servicio Nacional de Aduanas, toda vez que no es posible imputar exclusivamente responsabilidad de funcionarios respecto de falta o términos de

15

días de plazo otorgó la Contraloría para iniciar el sumario que determine responsabilidades.



ENTRE LOS HALLAZGOS, LA CONTRALORÍA DETECTÓ EL INGRESO DE MERCANCÍAS NO AUTORIZADAS.



Procedimientos sin término

La auditoría realizada por el organismo también determinó la existencia de otras irregularidades, además de las relacionadas con los sistemas de control. Entre ellas, la entidad también destacó en el documento la existencia de 12 procedimientos disciplinarios instruidos por la Dirección Regional de Aduanas de Valparaíso, que aún se encuentran en proceso de desarrollo, pese a que uno se inició durante 2018, remarca el informe. Al respecto, la Contraloría ordenó al Servicio afinarlos a la brevedad, lo que deberá ser validado por la misma entidad de control.

“Tenemos que entender básicamente que el Servicio desde 1996 no ha tenido una modificación en su planta funcionaria”.

Mauricio Soudre
Presidente Anfach

procesos de fiscalización u otras cosas”.

En esa línea, apuntó a una falta de personal, subrayando que recién ello se está comenzando a solucionar.

“Tenemos que entender, básicamente, que el Servicio desde 1996 no ha tenido una modificación en su planta funcionaria. (...) Por ello, en 2024, luego de años de negociación,

la Ley 21.713 viene a regularizar esto a través de 1.616 cupos de planta e incremento de la dotación”, explicó el dirigente.

“Sin perjuicio que deben existir transparentemente las investigaciones sumarias, los sumarios administrativos y todo lo que ordene el órgano contralor, también no es menos cierto que existe falta de dotación”, insistió Soudre.

En esa línea, añadió que, “efectivamente, nosotros estamos por cumplir toda la normativa y también propiciamos las transparencias respecto de los procesos. Y que existen falencias, las hay, como en todas partes”.

Por último, el dirigente también apuntó a las carencias en materia de infraestructura disponible para llevar a cabo

las respectivas revisiones, además de otros elementos que dificultan la labor fiscalizadora del organismo.

“Nosotros relevamos esta situación y también hacemos un llamado al órgano contralor para que revise a los privados, porque en relación al decreto 1114 de las concesiones de los puertos tenemos una gran falencia en infraestructura”, detalló.

Al respecto, puntualizó que esto tiene que ver con “andenes de revisión y otro montón de situaciones donde todos deben cooperar. Me refiero a aquellos agentes del comercio exterior que interactúan en estos procesos de importaciones, exportaciones y en todo lo relacionado con el tránsito de las mercancías”.

CS